EDICTO Nº 001-2014

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, HERRERA-LOS SANTOS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso Nº 001-2014 de fecha doce (12) de mayo del dos mil catorce (2014), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 293 de Juez del Juzgado Agrario, Los Santos;

Que la Comisión de Personal del Cuarto Distrito Judicial, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

//

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL,
HERRERA-LOS SANTOS

RESOLUCIÓN Nº 001-2014

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 001-2014 Interno, para la posición 293 de Juez del Juzgado Agrario, Los Santos, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
González, Aquiles	7-88-2238	132.31
Berastegui, Oderay	4-164-50	130.06
Vega, Dianelsy	9-702-646	119.97
Castillo, Lilibeth	4-270-703	108.40
Miranda, Madeline	4-288-4	104.67
Guerrero, Antonio	8-239-1615	99.75
Bazán, Marisabel	8-710-631	99.28
González, Nekelda	6-81-46	99.08
Morales, Nelson	6-701-1687	97.87
Carrión, Nicanor	2-709-1701	96.05
Cano, María	7-119-545	92.91
Herrera, Albelis	2-704-623	89.93

La lista de No seleccionables quedará así:

Melgar, Leyza	7-702-884	87.38
Ríos, Florencia	4-137-2765	84.58
Bernal, Rita	6-702-1857	83.99
Alfano, Miguel	9-118-2300	78.33
Vinda, Benedicto	4-713-268	78.08
González, Elvis	9-708-1125	72.25
Bósquez, Esther	8-728-1140	66.12
Yángüez, Viodelda	4-149-838	65.00
Tang, Irving	PE-8-679	51.92
Barrios, Dania	7-117-118	51.42
González, Zenideth	6-76-645	49.83
Aizpú, Ruth	8-480-117	No acreditó estudios o experiencia en Derecho Agrario (Art. 173 del Código Agrario)
Rodríguez, Abril	9-702-660	No acreditó Estudios o experiencia en Derecho Agrario (Art. 173 del Código Agrario)

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente Resolución, en la Ciudad de Las Tablas, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

NOTIFÍQUESE.
Los Comisionados,

(Fdo.) OTILDA VERGARA DE VALDERRAMA
(Fdo.) YANIRETH HERRERA V.
(Fdo.) RENÉ CARVAJAL RIVAS
(Fdo.) ARTURO DU SAIRE HIM, Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente Edicto que lleva el Nº 001-2014 en lugar visible de este despacho hoy veintiuno (21) de noviembre del año dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo) ARTURO DU SAIRE HIM
SECRETARIO AD-HOC